

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Departamental -Recursos Humanos -	CIRCULAR No. 038	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

PARA: Directivos Docentes pertenecientes a SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: REPORTE DE NOVEDADES SOBRE PARO NACIONAL DE 48 HORAS CONVOCADO POR FECODE

Teniendo en cuenta la decisión de FECODE de convocar el paro nacional de 48 horas los días 9 y 10 de mayo de 2018, el Ministerio de Educación Nacional a través de Circular No. 21 de fecha mayo 8 de 2018, solicita a las autoridades educativas territoriales un informe detallando del "nivel de afectación de la prestación del servicio educativo en cada uno de los establecimientos educativos oficiales".

En cumplimiento de la mencionada circular, y en su calidad de Directivo docente le solicitamos diligenciar el formato adjunto con el fin de reportar las novedades presentadas en cuanto a la prestación del servicio educativo.

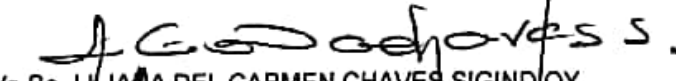
No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MARQUE CON UNA (X) LA UNICA OPCION CORRESPONDIENTE		PARARON LAS ACTIVIDADES DE FORMA PARCIAL (SEÑALE CUANRO DOCENTES PARARON DEL TOTAL DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN)
		PARARON LAS ACTIVIDADES	NO PARARON LAS ACTIVIDADES	

La anterior solicitud se realiza de conformidad con las funciones establecidas para los Directivos Docentes contempladas en las Ley 715 de 2001 y demás normas complementarias.

Esta información debe ser enviada al correo electrónico chavelita5842@hotmail.com **hasta el día viernes 11 de Mayo de 2018** - Oficina de Recursos Humanos – Secretaría de Educación Departamental - Oficina Tel: 7333737 Ext. 239

San Juan de Pasto, mayo 09 de 2018


DORIS MEJIA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental


 Vo.Bo. LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDOY
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ
 Profesional Universitario de Recursos Humanos

Elaboró: Patricia Fernandez R.
 Profesional Universitario de Personal